



ACTA DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES VALORABLES
AUTOMÁTICAMENTE Y VALIDACIÓN Y VALORACIÓN DE LA
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL CONTRATO “MANTENIMIENTO DE
CLIMATIZACIÓN DEL EDIFICIO DE OFICINAS DE SALESAS.
EXPEDIENTE 2024/SCON-AIU/000021”

Pamplona, 13 de enero de 2025

Con fecha 10 de diciembre de 2024, el Director-Gerente de SCPSA, aprobó la licitación “Mantenimiento de climatización del edificio de oficinas de Salesas. Expediente 2024/SCON-AIU/000021”.

El valor estimado del contrato asciende a 213.907,89 € IVA excluido.

El anuncio de licitación fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra finalizando el plazo de presentación de ofertas el 7 de enero de 2025 a las 13:00 horas.

Han presentado oferta a la licitación las siguientes empresas:

- Tecman Servicios de Valor Añadido S.L.
- Veolia Servicios Norte S.A.U.

Con fecha 7 de enero de 2025, por el Secretario de la Mesa se procedió a la apertura del sobre A y se comprobó que las empresas licitadoras habían presentado la documentación correctamente. Tanto la empresa Tecman Servicios de Valor Añadido S.L. como la empresa Veolia Servicios Norte S.A.U. fueron admitidas.

Posteriormente, en la misma fecha, se procedió a la apertura del sobre B, que contenía la documentación sujeta a la aplicación de juicios de valor y se encomendó su análisis y valoración a los miembros de la Mesa de Contratación que forman parte del Departamento que propone la licitación.

Con fecha 10 de enero de 2025, el Técnico de Energías Renovables, Edificios e Instalaciones de SCPSA emitió informe técnico de valoración con el siguiente resultado:

CRITERIOS SUJETOS A LA APLICACIÓN DE JUICIOS DE VALOR)	VEOLIA SERVICIOS NORTE S.A.U.	TECMAN SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO S.L.
--	-------------------------------------	---

PROPUESTA ORGANIZATIVA(hasta 5 puntos)	Estructura del equipo humano	1,25	1,50	
	Recursos materiales y logísticos	1,25	1,50	
	Adaptabiliad y cobertura del servicio	1,25	1,50	
	Gestión a través de GMAO	0,40	0,50	
PROGRAMA DE EJECUCIÓN(hasta 5 puntos)	Planificación de los trabajos	1,80	2,00	
	Gestión de incidencias	0,75	1,00	
	Cronograma de actividades	1,80	2,00	
ESTUDIO DE CONSUMOS DE ENERGÍA(hasta 5 puntos)	Metodología de análisis	2,00	2,00	
	Medios técnicos	2,00	2,00	
	Propuestas de ajuste	1,00	1,00	
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS SUJETOS A LA APLICACIÓN DE JUICIOS DE VALOR		Hasta 15 puntos	13,50	15,00

Siendo las 8:15 del 13 de enero, el Secretario de la Mesa de Contratación procedió a la apertura del sobre C-Proposición valorable automáticamente. Los datos presentados en el citado sobre C se recogen a continuación:

CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE	VEOLIA SERVICIOS NORTE S.A.U.	TECMAN SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO S.L.
A. OFERTA ECONÓMICA		
Servicio de mantenimiento preventivo del sistema de climatización del edificio de oficinas de Salesas	39.435,47€	47.602,78€
Servicio de mantenimiento correctivo del sistema de climatización del edificio de oficinas de Salesas	14.000,00€	14.000,00€
B. CRITERIOS SOCIALES		
Compromiso de realización de 8,00 horas de acciones de sensibilización y formación a la plantilla que ejecutará el contrato acerca de los derechos en materia de igualdad y de conciliación	sí	sí
C. EXPERIENCIA EN GEOTERMIA		
Acreditación de que el personal que prestará el servicio de mantenimiento cuenta con experiencia específica y demostrable en el mantenimiento de instalaciones de climatización y ventilación (HVAC) con producción de frío/calor mediante bomba de calor y geotermia con potencia nominal superior a 100 kW.	sí	sí
D. TIEMPO DE RESPUESTAS		

Tiempo máximo de llegada a las instalaciones de Salesas del retén presencial 24 horas de la empresa mantenedora, contado desde la llamada al teléfono de urgencias 24 horas. (Tiempo máximo aceptado será de 12 horas.)	3 HORAS 55 MINUTOS	12 HORAS
--	--------------------	----------

A la vista del resultado de la apertura del sobre C, respecto de la oferta económica, de conformidad con el punto A.9 del pliego regulador se advierte que la oferta presentada por la empresa Veolia Servicios Norte, S.A.U puede presumirse anormalmente baja al ser inferior a 47.602,77 la cantidad ofertada en el concepto servicio de mantenimiento preventivo del sistema de climatización del edificio de oficinas de Salesas, por lo que procede comunicar dicha circunstancia a la empresa afectada concediéndole un plazo de cinco días naturales para la justificación de la oferta.

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA

1. VALIDAR el Informe Técnico de Valoración de la documentación técnica emitido el 10 de enero de 2025 por el Técnico de Energías Renovables, Edificios e Instalaciones de SCPSA.
2. REQUERIR a la empresa Veolia Servicios Norte S.A.U. la presentación de las alegaciones oportunas para justificar la viabilidad de la oferta económica presentada incluyendo un desglose económico de su oferta con el fin de comprobar la viabilidad de la misma, así como que esta es adecuada para hacer frente a los costes del personal adscritos a este contrato de conformidad con el convenio sectorial que corresponda y a los demás costes que sean necesarios para su correcta ejecución (entre ellos, los materiales estimados para las operaciones de mantenimiento preventivo en el que se incluye el cambio de los filtros de las climatizadoras (UTAs)). El plazo para la presentación de las alegaciones será de 5 días naturales, a través del PLENA, desde la notificación del presente acuerdo.

Firmado electrónicamente por las siguientes personas:

Agustina Rivera Martín
Adjunta a Dirección de EE.RR. e
Infraestructuras

Fernando Buñuel Marquina
Técnico de Energías Renovables,
Edificios e Instalaciones

Mercedes Zaragüeta Olave
Economista

Fermín Pérez de Ciriza Villacampa
Técnico en Asesoría Jurídica

Mónica Eneterreaga Echepare
Jefa de Compras